INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 07 de Abril del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA EDELMIRA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Asumiendo la responsabilidad como Comisario de la empresa **INMOBILIARIA EDELMIRA S.A.**, informe del ejercicio economico cerrado al 31 de Diciembre del 2008.

Después de harber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La Administración efectuada por la GERENTE Sra. **ANA ESTHER ULLOA NEIRA** , ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.
2. Para mi funciòn de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al dia al igual que los libros contables, los cuales son llevados conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

4. Para porder ejercer la funcion a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolucion general de los **ACCIONISTAS** y actuando conforme los dispuestos en los Art. 229-307 y 321 de la Ley de Compañias.
5. Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a travèz de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demas justificantes conforme a las normas tributarias.

La información es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la empresa. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos contables, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear èxitos para el siguiente ejercicio economico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIADAPEC
-7 ABR 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Atentamente,

Arq. Ernesto Fabre
COMISARIO